



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0021614/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales se solicita la prórroga de la designación por Concurso en el cargo de Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna Catalina Eugenia LUNA, Legajo N° 50.901, Mat. N° 37616450, DNI N° 37.616.540, en el cargo de Ayudante Alumno "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

2015
FCA

Pro. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ministro de Asuntos Académicos

RESOLUCION N°: 264
E.D/